



ADJUDICA PROYECTO DE
HABILITACIÓN JUZGADO DE POLICÍA
LOCAL, LA HIGUERA

LA HIGUERA, 12 JUN 2013

VISTOS: estos antecedentes; el Art. 8 y el Art. 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confiere dicha normativa y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Ley N° 20.554 que crea Juzgados de Policía Local en las comunas que indica, entre ellas la Comuna de La Higuera; promulgada el 13 de enero de 2012 y publicada en el diario Oficial el 23 de enero 2012.

SEGUNDO: La necesidad, que tiene la Municipalidad de La Higuera, de adecuar un espacio físico, en las dependencias del nuevo Edificio Consistorial para ubicar las dependencias del Juzgado de Policía Local.

TERCERO: El Decreto Alcaldicio N° 1563, de fecha 115 de mayo de 2013, donde aprueba las Bases y procede a la modalidad de Trato Directo para la ejecución del citado proyecto.

CUARTO: El Informe Técnico de la Contratación Directa hecho por el Director de Obras con relación a la presentación de las ofertas.

QUINTO: La decisión del Alcalde adoptada al respecto e informada mediante correo electrónico de fecha miércoles 12 de junio de 2013, donde indica que se debe adjudicar al Contratista JUAN CORTÉS MIRANDA

DECRETO 01934 /

1. **ADJUDÍCASE** el proyecto denominado "HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS PARA INSTALACIÓN DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, EN EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE LA HIGUERA", al Oferente **JUAN CORTÉS MIRANDA**, por un monto de \$ 3.988.347.- impuesto incluido
2. **PROCÉDASE** a la Contratación respectiva conforme a lo señalado en las Bases Administrativas de la licitación.
3. **IMPÚTESE**, el gasto que demande la ejecución del proyecto, con cargo al presupuesto Municipal vigente.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.O.M.
2. Secretaría Municipal
3. Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
4. Oficina de Partes

CTM